Diarios y revistas: las paradojas de la distribución

Por: Florencia Bernardi, Azul Rizzi y Adriana Romo

El olor a tinta embriaga los sentidos. Las últimas pelusas de la imprenta todavía flotan en el aire. Los empleados apurados arrastran las páginas calientes, uno a uno, los diarios se apilan en el camión. De la mano del distribuidor, a los estantes de los kioscos, las palabras recorren el país hasta llegar a los ojos de sus lectores.



Detrás de la cadena de distribución de diarios y revistas

Es difícil hablar de una distribución regular en la ciudad de Buenos Aires. Con frecuencia, determinadas medidas llevadas a cabo por los actores que conforman este proceso, causan disturbios en la normal llegada de los diarios y revistas. Los principales responsables: los sindicatos. Los peores afectados: sus miembros.

Los sindicatos protagonistas de los conflictos en la distribución son el Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas (SIVENDIA) liderado por Omar Plaini y el Sindicato de Camiones, a cargo de Pablo Moyano. Ambas organizaciones, sea en conjunto o de manera independiente, hacen sus reclamos por medio de paros en la distribución de ejemplares. Los impactos no solo afectan económicamente a las instituciones que producen las noticias, sino también a quienes dependen de las ganancias de las ventas de ejemplares: los vendedores de kioscos o también llamados canillitas.

Reclamos

"Nosotros también vamos por todo" resume la convocación a los canillitas a luchar por la dignidad de sus salarios los días 18 y 19 de agosto de 2012. Consagrados como los Días Nacionales de la Lucha Canillita, el paro de 48 horas frenó la distribución y evitó las ventas de ejemplares de *Clarín y La Nación* en puntos de venta alternativos. El histórico argumento para el reclamo de SIVENDIA siempre fue la búsqueda de dignidad de salario. Su discurso está dirigido a las editoriales, quienes obtienen una ganancia mucho mayor en relación a los distribuidores y canillitas (*ver tabla explicativa*). En concreto, exigen el 40% del precio de tapa por la venta de los diarios o un ingreso conformado de 50 centavos por diario de lunes a viernes, un peso los sábados y dos pesos los domingos. Asimismo, se adhiere la cantidad de días que trabajan al año. "Hace seis años que venimos advirtiendo que la situación de la distribución y la venta se encuentra en crisis, los canillitas trabajamos 361 días al año", expresó Omar Plaini (Secretario General de SIVENDIA).

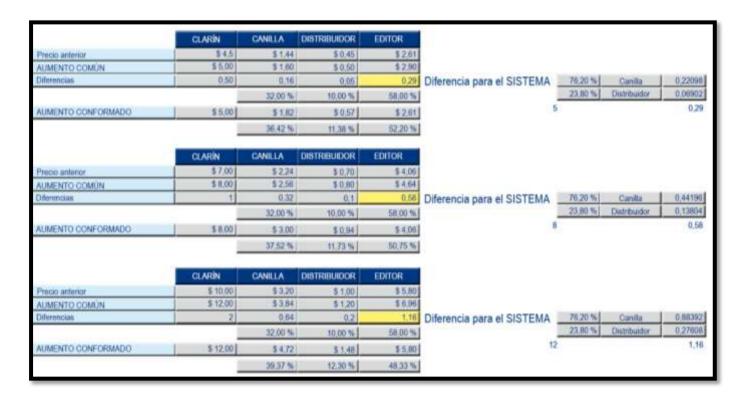


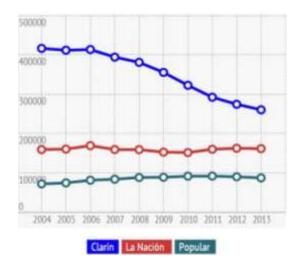
Tabla explicativa de las proporciones de ganancias hasta septiembre de 2012

En paralelo a estos reclamos, el Sindicato de Camioneros es otro factor importante en las fallas en la distribución. Aunque este año los paros disminuyeron, siendo solamente recordado el paro virtual del 20 de junio de 2013 (retraso de la llegada de diarios), sus consecuencias son igual de significativas que las ocasionadas por los paros de SIVENDIA. En su caso, los reclamos responden a la recolección de constancias de pagos por devoluciones y cupones y a las denominadas "llaves," que son las demoras ocasionadas por la ausencia de los canillitas a la hora de entrega.

Los últimos orejones del tarro

El círculo vicioso causa que los primeros afectados sean los canillitas, quienes viven de la venta de cada ejemplar. "Un día de paro, no sé, de ventas, y podría ser mil pesos, mil doscientos (de pérdidas)" explicó el canillita Horacio, dueño de un kiosco de Retiro. Es importante aclarar el difícil contexto en el que hoy trabajan los vendedores. Las ventas decrecen día a día, absorbidas por el incremento de las suscripciones y el aumento del éxito de las versiones de los diarios online, entre otros factores. Resulta notoria la realización de paros, en los cuales los perjudicados son los mismos quiénes lo llevan a cabo.

Los otros grandes perdedores son los productores de contenido simbólico: los diarios. También se ven perjudicados en esta cadena de reclamos, ya que el trabajo y tiempo invertido en la producción de noticias de ese día, no podrá ser entregado con eficiencia a sus lectores. En consecuencia, estos migran a las plataformas digitales, contribuyendo a ser otro factor que favorece a la caída de las ventas en los últimos años:



Clarín descendió un 10.1 puntos en sus ventas, mientras que La Nación experimentó una caída del 1.5

_

La regulación de la actividad

El año 2011 representó un giro en las políticas de regulación de diarios y revistas. Tras la derogación del artículo 1050, vigente durante el gobierno de De la Rúa, se estableció uno que prioriza al trabajador canillita. El decreto 1693 incluye un registro nacional de vendedores de diarios y revistas; acorta los márgenes de la venta por vías no autorizadas como supermercados y estaciones de servicio; establece feriado del canillita el 7 de noviembre y finalmente, da prioridad a la distribución, venta y entrega en los ámbitos reconocidos y autorizados.

Según Omar Plaini, esto no solo protege el salario de los canillitas al reducir el número de puntos de venta, sino que además permite el acceso a las pequeñas editoriales a su público. El exceso de puntos de venta causaría el acaparamiento de la audiencia hacia las grandes editoriales como *Clarín* y *La Nación*.

Conclusiones

En esta lucha de fuerzas, son pocos los que ganan y somos muchos más los que perdemos. No hay que olvidar que en este escenario, los protagonistas son los lectores. De su bolsillo, sale el sustento para dar inicio a este proceso de producción. Y de su rol de audiencia, nace el deseo de los sindicatos a luchar por la adquisición de derechos.

Pero aun más importante, los lectores constituyen el eje de este sistema. Su bienestar debe ser el privilegio de toda institución. Su derecho a informarse debe constituir la libertad esencial al orden constitucional. Y el hecho de manifestarse debe siempre subordinarse al libre acceso a información.

Fuentes:

- Clarín, *Un virtual paro de camioneros afectó la salida de los diarios*, 21 de junio de 2013, disponible en línea en: http://www.clarin.com/politica/virtual-camioneros-afecto-salida-diarios_0_941905835.html
- Diario Jornada, El Gobierno anunciará la regulación de la distribución de diarios y revistas, 8 de septiembre de 2010, disponible en línea en: http://www.jornadaonline.com/Argentina/52668
- Diarios sobre diarios, En marzo último el Papa Francisco fue pico de ventas de diarios 2 de septiembre de 2013, disponible en línea en http://www.diariosobrediarios.com.ar/dsd/notas/4/139-en-marzo-ultimo-el-papa-francisco-fue-pico-de-ventas-de-diarios-.php#.UjSgZtJLOQk
- La Nación, Repudio de ADEPA y de la SIP a los bloqueos a LA NACION y Clarín,
 30 de octubre de 2012, disponible en línea en:
 http://www.lanacion.com.ar/1521922-repudio-de-adepa-y-de-la-sip-a-los-bloqueos-a-la-nacion-y-clarin
- Pis Diez, Ethel; 2008; El mercado de revistas en la Argentina; Universidad Austral
- Revista *El diariero*, edición septiembre de 2012, disponible en línea en
 http://www.sivendia.org.ar/index.php?option=com_content&task=section&id=6&Itemid=3
 3
- Sivendia en Rosario: Resolución 935/2010 Reglamentación del decreto 1693, disponible en línea en: http://www.sivendiaros.com/legales/ministerio-detrabajo/resolucion-935-2010-reglamentacion-del-decreto-1693/
- Sivendia: http://www.sivendia.org.ar/
- Télam, El gremio de los canillitas confirmó que "no llegaron diarios y revistas a los puestos de Capital y el GBA, 20 de junio de 2013, disponible en línea en http://www.telam.com.ar/notas/201306/21948-una-asamblea-de-camioneros-demoraba-la-distribucion-de-diarios-en-la-zona-metropolitana.html